



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

ADOr001-V6

32.

Fusagasugá, 2019-07-11

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Instituto de Investigación y Desarrollo
Dirección de Investigación y Desarrollo

Fecha: 08 JUL. 2019
Hora: 6:45 pm
Firma: [Firma] N° Folios: 3

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ
Jefe de Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca
La Ciudad

REF: EVALUACIÓN ECONÓMICA INVITACIÓN N°011-2019.

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO (INSUMOS, REPUESTOS, PIEZAS, ACCESORIOS Y MANO DE OBRA) DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

Cordial saludo respetada Doctora

En atención al oficio radicado del 08 de Julio de 2019, remito evaluación ECONOMICA de la oferta HABILITADA TECNICA, JURIDICA Y FINANCIERA a la Invitación N°011 de 2019, por el oferente: ERNEY FABIAN VELASQUEZ LEMUS.

De acuerdo al Módulo II-B Requisitos que otorgan puntaje, numeral 1 Evaluación Económica (máximo cuarenta y cinco puntos – 45 Puntos) la propuesta presentada por el oferente ERNEY FABIAN VELASQUEZ LEMUS cumple con todos los requisitos para ser evaluada.

Valor Presupuesto Oficial:	\$ 300.000.000
Valor Presupuesto Propuesta Económica antes de Iva	\$ 231.686.540
Valor Presupuesto Propuesta Económica con Iva	\$ 275.706.983

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



Nota: El objeto a contratar se realizará bajo la modalidad de **TRACTO SUCESIVO** y se suscribirá por el valor del presupuesto oficial.

-FUSAGASUGÁ-

METODOLOGIA DE EVALUACIÓN

MEDIA ARITMÉTICA

Se determinará el promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$\bar{X} = \sum_{i=1}^n \frac{x_i}{n}$$

\bar{X} = Media aritmética.

x_i = Valor de la oferta i sin decimales

n = Número total de las Ofertas válidas presentadas

$$\bar{X} = \frac{275.706.983}{1}$$

$$\bar{X} = 275.706.983$$

Obtenida la media aritmética se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Para valores menores o iguales a la media aritmetica } P = 45 * \left(1 - \left(\frac{\bar{X} - v_i}{\bar{X}} \right) \right)$$

\bar{X} = Media aritmética.

v_i = Valor total de cada una de las Ofertas i , sin decimales.

i = Número de oferta.



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

ADOr001-V6

$$P = 45 * 1 \left[1 - \left(\frac{275.706.983 - 275.706.983}{275.706.983} \right) \right]$$

$$P = 45$$

En conclusión, siendo el único oferente **HABILITADO ERNEY FABIAN VELASQUEZ LEMUS** obtiene cuarenta y cinco puntos (**45 puntos**) de los cuarenta y cinco posibles en la evaluación económica de esta invitación.

Cordialmente,

RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO
Director Bienes y Servicios
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Karin Pinilla Avilés
Profesional

12.1-14.1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*